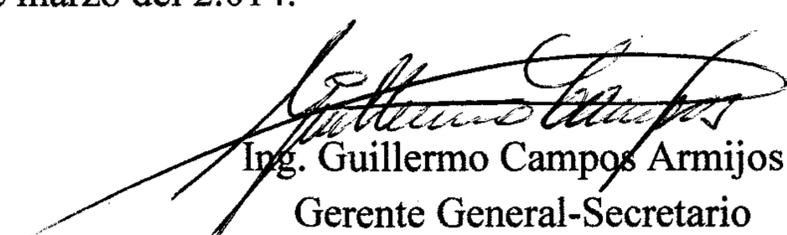


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIL S. A., CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de junio del año dos mil catorce, a las quince horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Cuarta No. 122, Km. 5,5 vía a Daule, Mapasingue Este, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sr. Ing. Guillermo Gabriel Campos Armijos, propietario de 1 acción; Sr. Ricardo Alfredo Campos Armijos, propietario de 1 acción; Srta. Rosinia Campos Armijos, propietaria de 1 acción y la, Abg. Sra. Domenica Tabachi Rendón, facultada por los derechos que le confiere la, Posesión Efectiva que exhibe en representación de los herederos del Sr. Ing. Rodrigo Campos Armijos propietario de 1 acción; quienes representan el 0.04% del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. . Preside la sesión su titular, el Sr. Ricardo Alfredo Campos Armijos, actúa en la secretaría el Sr. Ing. Guillermo Gabriel Campos Armijos en su calidad de Gerente General, quien a petición del presidente constata el quórum y establece la lista de socios presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente el 0.04% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía; capital que actualmente es de US\$ 10.000,00 representado en diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. # 236 de la ley antes referida, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.013; 3.- Nombramiento del Comisario. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido toma la palabra el Presidente y manifiesta que cumpliéndose con las disposiciones legales y estatutarias se procedió a convocar por la prensa a los accionistas, según publicación efectuada el 17 de abril del 2.014 en el periódico el Meridiano cuyo texto ordena se lea por secretaria, el mismo que es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA, COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIL S. A. De conformidad con las facultades constantes en el Estatuto de la, Empresa; y, a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la, COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIL S. A., a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle CUARTA No. 122, Mapasingue Este, 5,5 vía Daule de esta ciudad de Guayaquil, el día 28 de Abril del 2.014, a partir de las 15H00 (3PM), con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.013; 3.- Nombramiento del Comisario. El señor comisario ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con el ART. No. 242 de la Ley de Compañías. NOTA: Los documentos a tratarse en los puntos 1 y 2 de esta convocatoria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía PRESIDENTE".- Toma la palabra nuevamente el presidente de la junta y expone que en primera convocatoria no se pudo reunir la junta por falta de quórum, al no existir la concurrencia de por lo menos el cincuenta por

ciento del capital pagado; por lo que fue necesario en cumplimiento a la ley, realizar una Segunda Convocatoria por la prensa a los accionistas, según publicación efectuada el 28 de mayo del 2.014 en el periódico el Meridiano cuyo texto ordena se lea por secretaria, el mismo que es el siguiente: “SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA, COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIL S. A. De conformidad con las facultades constantes en el Estatuto de la, Empresa; y, a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la, COMPAÑÍA INMOBILIARIA QUIL S. A., a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle CUARTA No. 122, Mapasingue Este, 5,5 vía Daule de esta ciudad de Guayaquil, el día 6 de junio del 2.014, a partir de las 15H00 (3PM), con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.013; 3.- Nombramiento del Comisario. El señor comisario ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con el ART. No. 242 de la Ley de Compañías. NOTA: Los documentos a tratarse en los puntos 1 y 2 de esta convocatoria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía. Por ser Segunda Convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas que estén presentes de conformidad con el Art. No. 237. Ing. Ricardo Campos Armijos. PRESIDENTE”.- La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.013, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, ha arrojado una pérdida de \$5.430,66, resultado negativo que se origina por la incidencia de la Depreciación Acumulada del periodo que ha totalizado \$6.393,59, que representa el 61,30% del total de los gastos; perdidas que son compensadas conjuntamente con las pérdidas de años anteriores, con los valores que existen en la cuenta de Utilidades Acumuladas. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.013, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón P.; y, autorizar al contador de la empresa para que realice los ajustes necesarios, y deje registrado las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las dieciséis horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Ing. Guillermo Campos Armijos, Ger. Gen.-Secretario; F) Ricardo Campos Armijos, Presidente; F) Abg. Doménico Tabachi Rendón; F Rosinia Campos Armijos).

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,
Guayaquil, 30 de marzo del 2.014.


Ing. Guillermo Campos Armijos
Gerente General-Secretario